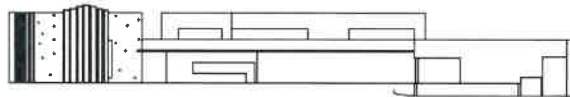




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 5 de marzo de 2024

Don/Doña Víctor López García, con DNI 33299958Y y domicilio en Urbanización As Mimosas, 10 - Biduido - Ames (A Coruña) en su condición de padre de VICTORIA LÓPEZ ARGIZ,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 15:00 horas del día 6 de marzo de 2024, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de VICTORIA LÓPEZ ARGIZ fallecido en Santiago de Compostela a las 23:51 horas del día 4 de marzo de 2024; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

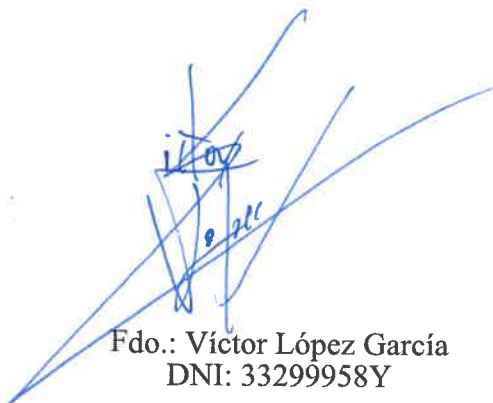
2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.


Fdo.: Víctor López García
DNI: 33299958Y

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

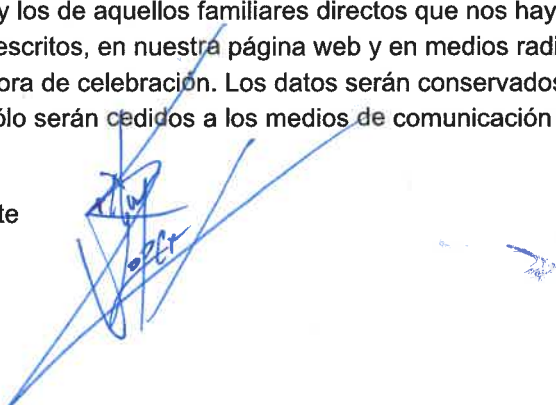
PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopdpd@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquela con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente



ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. DEL FALLECIDO Y DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE, COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y LICENCIA DE ENTERRAMIENTO ORIGINAL.

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APellidos / APELLIDOS
LOPEZ
GARCIA
Nombre / NOME
VICTOR

SEXO / SEXO
M
NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
09/12/1976

NUM. SUPORT
BNE112127-04-12-2030

DNI 33299958Y

776576

DOMICILIO / DOMICILIO
RUA. TRAVESA 8
SANTIAGO DE COMPOSTELA
A CORUÑA

15771L6D1

FECHA DE NACIMIENTO / LUAR DE NACEMENTO
A CORUÑA
A CORUÑA

FECHA DE / FECHA DE
JOSE / EUGENIA MARIA

IDESPBNE112127233299958Y<<<<<<
7612091M3012040ESP<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<GARCIA<<VICTOR<<<<<<<<<<

ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

PRIMER APELLIDO / PRIMEIRO APELIDO
ARGIZ
SEGUNDO APELLIDO / SEGUNDO APELIDO
IGLESIAS
Nombre / NOME
ANA BELEN
SEXO / SEXO NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
F ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
02 10 1981

ARGK161900

VALIDO HASTA / VALIDO ATA
19 06 2024

RGN

DNI NÚM.
110738460

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACEMENTO
BOQUEIXON
PROVINCIA/PAIS / PROVINCIA-PAIS
A CORUÑA

FECHA DE / FECHA DE
JOSE ANTONIO / MARIA CARMEN

DOMICILIO / DOMICILIO
LGAR. CAMPORRAPADO 16

LUGAR DE DOMICILIO / LUGAR DE DOMICILIO
BOQUEIXON

PROVINCIA/PAIS / PROVINCIA-PAIS
A CORUÑA

EQUIPO / EQUIPO
15771L6D1

IDESPAQK161900744833816P<<<<<<
8110022F2406190ESP<<<<<<<<<<2
ARGIZ<IGLESIAS<<ANA<BELEN<<<<<

ANEXO

Declaración nacidos sin vida tras los seis meses de gestación

Datos del nacido sin vida:

Día en que se produjo el alumbramiento 4 mes 3 año 2024
Hora del alumbramiento 23:51 Lugar del alumbramiento CHUS
Lugar del fallecimiento Intraútero
¿Murió antes del parto? Sí ¿En el parto?
Edad gestacional aproximada 36 + 1 s
Peso aproximado en gramos
Sexo mujer
[OPCIONAL] Nombre del nacido

Datos de la madre:

Apellidos Argiz Iglesias
Nombre Ana Belén
Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 44 833 816 P
Fecha de nacimiento 02/10/1981 Hija de y de
Domicilio URB. MIMOSAS, Nº 10, Ames.

¿Ha sido preciso realizar pruebas de material genético para establecer la relación materno filial?

Sí Indicar el centro donde se han practicado
No

Los médicos que firman esta declaración y parte, acreditan que, del parto, y, en caso de haberse practicado, de las pruebas con material genético de la madre y el hijo, no se desprenden dudas razonables sobre la relación materno filial.

[OPCIONAL] Datos de quien se declara padre u otro progenitor:

Apellidos LOPEZ GARCIA
Nombre VÍCTOR
Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 33299958-Y
Fecha de nacimiento 09/12/1976 Hija de y de
Domicilio URB. MIMOSAS, 10 - AMES
Relación con la madre

Datos del declarante:

Apellidos ARGIZ IGLESIAS
Nombre ANA BELEN
Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 44 833 816 - P
Fecha de nacimiento 02/10/1981 Hija de y de
Domicilio URB. MIMOSAS, 10 - AMES
Relación con la madre
En Santiago de a S de marzo de 2024
..... Compostela

(Firmas del declarante y de los dos facultativos que firman el parte o certificado médico adjunto. En la antefirma de éstos, póngase el nombre y apellidos y número de colegialización)

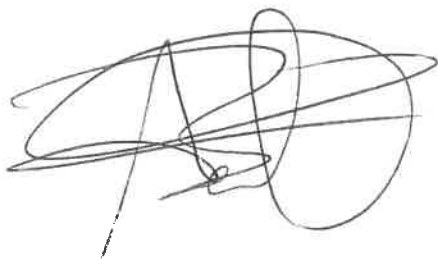
El/la Encargado/a de la Oficina General del Registro Civil de

A la vista de la declaración y del parte o certificado médico recibido, acuerda levantar la presente acta, expedir la licencia de inhumación cuando haya sido solicitada por los progenitores y archivar la misma en el «Archivo de nacidos sin vida tras los seis meses de gestación» de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley 20/2011, 21 de julio, y facilitar copia a los progenitores, si así lo requieren.

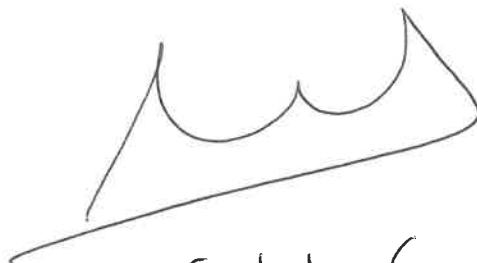
En Santiago de Compostela, a de marzo de 2024

(Firma del/la Encargado/a)

NOTA. Conforme al artículo 67.3 LRC esta declaración deberá estar acompañar del certificado médico firmado, al menos, por dos facultativos, quienes afirmarán, bajo su responsabilidad que, del parto y, en su caso, de las pruebas realizadas con el material genético de la madre y el hijo, no se desprenden dudas razonables sobre la relación materno filial.



Ana Belén
3315769



Dra. Conchita Guea
Orden nº 471385616 G
151151245



Madre
Ana Belén Argie Iglesias
44833016-P

ANEXO

Declaración nacidos sin vida tras los seis meses de gestación

REGISTRO CIVIL DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA

5 MAR. 2024

ENTRADA

Datos del nacido sin vida:

Día en que se produjo el alumbramiento 4 mes 3^o año 2024
 Hora del alumbramiento 23:51 Lugar del alumbramiento CHUS
 Lugar del fallecimiento Intraútero
 ¿Murió antes del parto? Sí ¿En el parto?
 Edad gestacional aproximada 36 + 1 s
 Peso aproximado en gramos
 Sexo mujer
 [OPCIONAL] Nombre del nacido VICTORIA ARGIZ LOPEZ

Datos de la madre:

Apellidos Argiz Iglesias
 Nombre Ana Belén
 Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 44 833 816 P
 Fecha de nacimiento 02/10/1981 Hija de y de
 Domicilio Mimosas, 10 - Ames

¿Ha sido preciso realizar pruebas de material genético para establecer la relación materno filial?

Sí Indicar el centro donde se han practicado
 No X

Los médicos que firman esta declaración y parte, acreditan que, del parto, y, en caso de haberse practicado, de las pruebas con material genético de la madre y el hijo, no se desprenden dudas razonables sobre la relación materno filial.

[OPCIONAL] Datos de quien se declara padre u otro progenitor:

Apellidos LOPEZ GARCIA
 Nombre VICTOR
 Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 33299958-Y
 Fecha de nacimiento 09/12/1976 Hija de JOSE y de EUGENIA MARIA
 Domicilio URB. MIMOSAS, 10 - AMES

Datos del declarante:

Apellidos ARGIZ IGLESIAS
 Nombre ANA BELEN
 Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) 44 833 816 - P
 Fecha de nacimiento 02/10/1981 Hija de JOSE ANTONIO y de MARIA CARMEN
 Domicilio URB. MIMOSAS, 10 - AMES
 Relación con la madre

En Santiago de a S de marzo de 2024
 Compostela

(Firmas del declarante y de los dos facultativos que firman el parte o certificado médico adjunto. En la ante firma de éstos, póngase el nombre y apellidos y número de colegialización)

VICTOR LOPEZ GARCIA @ gmail. com

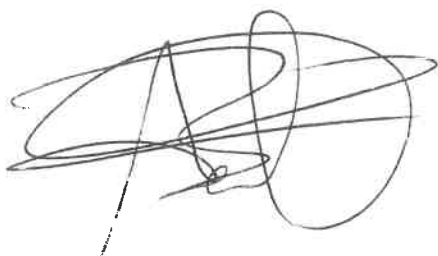
El/la Encargado/a de la Oficina General del Registro Civil de

A la vista de la declaración y del parte o certificado médico recibido, acuerda levantar la presente acta, expedir la licencia de inhumación cuando haya sido solicitada por los progenitores y archivar la misma en el «Archivo de nacidos sin vida tras los seis meses de gestación» de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley 20/2011, 21 de julio, y facilitar copia a los progenitores, si así lo requieren.

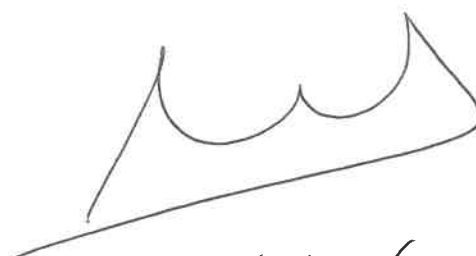
En Santiago de Compostela, a 5 de marzo de 2024

(Firma del/la Encargado/a)

NOTA. Conforme al artículo 67.3 LRC esta declaración deberá estar acompañar del certificado médico firmado, al menos, por dos facultativos, quienes afirmarán, bajo su responsabilidad que, del parto y, en su caso, de las pruebas realizadas con el material genético de la madre y el hijo, no se desprenden dudas razonables sobre la relación materno filial.



Ana Belén
3315769



Dra. Conchita Garea
Orden nº 471385616 G
151151245



Madre
Ana Belén Argie Iglesias
44833016-P

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, ~~veinticuatro~~ doce horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, ~~veinticuatro~~ Doce horas desde o momento da morte.

Reglamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estende-la inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don
a defunción de don/a
ocurrida a las
ocorrida ás

Santiago
Victoria Arguiz Iglesias
23.57

horas del día

horas do día

de
de

marzo

de
de

04
2024

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa
del fallecimiento:

do fallecimiento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as

sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

~~veinticuatro~~ doce horas do fallecimiento

Registro Civil de
Rexistro Civil de

Santiago

A
O

05

de
de

marzo

de
de

2024

(El Juez)
(O xuíz)



the business world. The business world is a place where people are constantly competing for resources, and where the only way to survive is to be the best. This is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.

It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best. It is a world where the only way to succeed is to be the best, and where the only way to be the best is to be the best.